

Ayuntamiento Municipal de Padre Las Casas
"Trabajando de la mano con el Pueblo"

MURAL INFORMATIVO AGOSTO

DECLARACIÓN TARDIA DE DEFUNCIÓN

1. Subsidio hecho por el oficial del estado civil dirigida a la junta central electoral, vía consultoría jurídica. Debe estar firmado por el oficial del estado civil original.
2. Certificado médico de defunción sellado y firmado por el médico legista, hospital o clínica.
3. Fotocopia de la cédula de identidad y electoral de la persona que va hacer la declaración.
4. Traer uno de estos documentos perteneciente a la persona fallecida.
*Fotocopia cédula del difunto o una certificación.
*Certificación de cédula viaje del occiso.
*Fotocopia del acta de nacimiento del occiso.
5. Acta de notoriedad el cual debe contener: donde conste el lugar del fallecimiento, nombre de los padres, fecha de la muerte, fecha de entierro y causa del fallecimiento ante notario publico o juez de paz, legalizado por la procuraduría general de la república, correspondiente, o en los casos en que existan dudas de su veracidad.
6. Certificación expedida por el ayuntamiento donde conste que el cadáver fue inhumado, la cual tiene que tener el nombre del cementerio.
7. Certificación de no declaración de defunción de las oficinas que correspondan a la jurisdicción del municipio.
Nota: cuando la muerte haya ocurrido en santo domingo, distrito nacional, debe aportar la certificación de no declaración de la delegación de defunción u oficio de notabilidad y la certificación de no declaración de la segunda circunscripción del distrito nacional.
8. Impuesto a pagar para el depósito es de \$1000.
9. Un juego de copia y sus originales. La Junta Central Electoral se reserva el derecho de solicitar otros documentos en caso necesario.

Nota: El Oficio debe tener El sello Del Oficial Del Estado Civil y Firma Original.

Ayuntamiento Municipal de Padre Las Casas
"Trabajando de la mano con el Pueblo"

24 de junio 2023
Padre Las Casas, Atico, R.D.

De: Wilmore A. Moral (Alcalde Municipal de Padre Las Casas), Luis M. Martínez (Tesorero Municipal)

Para: Genio F. Sánchez (Encargado de Compras y Contrataciones), Personal Municipal

Asunto: Cierre de Ayudas Temporales

Reciban de nuestra parte un afectuoso saludo

Por esta medio hacemos de su conocimiento que a partir del mes en curso, las ayudas de toda índole, dígitas, alimenticias, medicinales, de materiales de construcción, entre otras, así como, los subsidios de carácter social y las compras que no están presupuestadas y autorizadas por el alcalde, a excepción de las que se realicen en establecimientos, quedan clausuradas temporalmente a causa del estado de emergencia en el que se encuentra nuestro municipio.

En tal sentido debe ser evitados aquellos que han sido gestionados a autoridades directamente por el alcalde, por consiguiente, todo documento debe ser autorizado por el alcalde y por la tesorería, quienes son los que otorgan caudales por el uso de los fondos públicos con sus firmas en coordinación con el encargado de compras y contrataciones.

Esperando obtener la mejor aceptación de nuestra parte, se despiden muy atentamente.


[Firmas y sellos oficiales]

Ayuntamiento Municipal de Padre Las Casas
3 de agosto

GRAN MARCHA: PADRE LAS CASAS PARA CRISTO.

En la noche de hoy, el pueblo de Padre Las Casas marchó en oración por todos los acontecimientos dolorosos que hemos atravesado en los últimos meses.

Aclamamos a Jehová en un solo sentir, con una sola voz: Padre Las Casas libre por la sangre de Cristo... Ver más



Formulario de declaración de ingresos con múltiples sellos oficiales y firmas.

[Firma]
Encargado de Compras y Contrataciones

[Firma]
Tesorero Municipal

TESORERÍA MUNICIPAL AYUNTAMIENTO PADRE LAS CASAS REP. DOM.
REPORTE DE INGRESOS DE AGOSTO 2023
VALORES EN PESOS
REPORTE DE INGRESOS

RECIBO NO.	FECHA	NOMBRE DE CONTRIBUYENTE	CODIFICACION	VALOR
22365	30/8/23	PAPELERIA CHERINA RAFAEL BOUTVARD DE LOS SANTOS	151505	300.00
22364	30/8/23	COLMADO LIDPA	151505	50.00
22365	30/8/23	BANCA VIELOZ	151505	450.00
22366	31/8/23	ANILADO	151500	50.00
22367	31/8/23	AGUSTIN SEGURA FLORIAN	151500	50.00
22368	31/8/23	QUIRICO DURAN CONTRERA	151507	4,000.00
SUBTOTAL				4,800.00
TOTAL GENERAL				2,304,648.00

[Firmas y sellos oficiales]

TESORERO MUNICIPAL
LUISA M. MARTINEZ



Ayuntamiento Municipal de Padre Las Casas

“Trabajando de la mano con el Pueblo”

MURAL
INFORMATIVO
AGOSTO



Ayuntamiento Municipal de Padre las Casas

3 de agosto · 🌐



GRAN MARCHA: PADRE LAS CASAS PARA CRISTO.

En la noche de hoy, el pueblo de Padre Las Casas marchó en oración por todos los acontecimientos dolorosos que hemos atravesado en los últimos meses.

Aclamamos a Jehová en un solo sentir, con una sola voz: Padre Las Casas libre por la sangre de Cristo.... [Ver más](#)



MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
EJECUCION DE LOS INGRESOS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO
CORRESPONDIENTE A AGOSTO DEL AÑO 2021

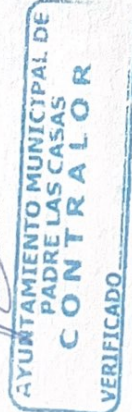
CÓDIGO DEL CAPÍTULO : 1030
DENOMINACION : AYUNTAMIENTO MUNICIPAL PADRE LAS CASAS

Tipo Concepto	Cuenta	Sub-Cuenta	Auxiliar	Concepto Definición	Entidad Oraganista	Fuente de Financiamiento	Fuente Especifica	Organismo Financiero	Original	Modificaciones	Vigente	Acumulado Anterior	Realizado en el mes	Percebido	Realizado a la Fecha	Saldo por Percibir
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
1	5	1	5	008 Mercados y hospedajes	30	9688	102	10	15,000.00	0.00	15,000.00	1,500.00	300.00	2,200.00	2,200.00	12,800.00
1	5	1	5	009 Guelones	30	9688	102	10	2,500.00	100.00	2,600.00	2,600.00	0.00	2,600.00	2,600.00	0.00
1	5	1	5	010 Infrancia y expendio de carne	30	9688	102	10	8,661.00	0.00	8,661.00	1,300.00	1,600.00	2,900.00	2,900.00	5,761.00
1	6	1	3	005 OTROS INGRESOS	30	9688	102	10	180,000.00	12,500.00	192,500.00	110,392.00	31,638.00	172,030.00	30,470.00	
1	6	1	3	006 Rentas de la Propiedad	30	9688	102	10	180,000.00	12,500.00	192,500.00	110,392.00	31,638.00	172,030.00	30,470.00	
1	6	1	3	007 ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS TANGIBLES NO PRODUCIDOS	30	9688	102	10	180,000.00	12,500.00	192,500.00	110,392.00	31,638.00	172,030.00	30,470.00	
1	6	1	3	008 Arrendamiento de solares	30	9688	102	10	150,000.00	0.00	150,000.00	80,352.00	37,638.00	137,990.00	12,010.00	
1	6	1	3	009 Arrendamiento de terrenos rurales	30	9688	102	10	20,000.00	0.00	20,000.00	1,540.00	0.00	1,540.00	19,460.00	
1	6	1	3	007 Arrendamiento de terrenos y locales en departamentos	30	9688	102	10	20,000.00	0.00	20,000.00	1,540.00	0.00	1,540.00	19,460.00	
TOTAL RD\$																
										21,650,581.70	48,498,800.70	32,583,676.90	2,534,648.00	34,088,324.00	13,609,270.00	

Francisco A. Soto
KEYLA BATISTA TAVAREZ
CONTADOR


Franklin Alberto Canario
FRANKLIN ALBERTO CANARIO
CONTADOR MUNICIPAL
Resolución Por


Wilmore Apolinar Morelovi
WILMORE APOLINAR MORELOVI
ALCALDE MUNICIPAL
Aprobado por



TESORERIA MUNICIPAL AYUNTAMIENTO PADRE LAS CASAS REP. DOM.
REPORTE DE INGRESOS DE AGOSTO 2023
VALORES EN RD\$
REPORTE DE INGRESOS

TESORERIA MUNICIPAL AYUNTAMIENTO PADRE LAS CASAS REP. DOM.				
REPORTE DE INGRESOS DE AGOSTO 2023				
VALORES EN RD\$				
REPORTE DE INGRESOS				
RECIBO NO.	FECHAS	NOMBRE DE CONTRIBUYENTE	CODIFICACION	VALOR
22363	30/8/23	PAPELERIA CHEKINA(RAFAEL BOLIVAR DE LOS SANTOS)		
22364	30/8/23	COLMADO LIOPA	151505	300.00
22365	30/8/23	BANCA VELOZ	151320	50.00
22366	31/8/23	ANULADO	151320	400.00
22367	31/8/23	AGUSTIN SEGURA FLORIAN		
22368	31/8/23	QUIRICO DURAN CONTRERA	151508	50.00
SUBTOTAL			161307	4,000.00
TOTAL GENERAL				4,800.00
				2,304,648.00


ALCALDE MUNICIPAL
WILMORE APOLINAR MOREL


TESORERO MUNICIPAL
LUISA M. MARTINEZ

